

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AS No. **150**
RAD. No. 765203103004-2023-00044-00
Verbal Declarativo Pertenencia

En atención a que se allega por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, comunicación a través de la cual informa que en el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-20346 objeto del presente litigio, mediante oficio No. 115 18/04/2023 proveniente del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Palmira se realizó inscripción de demanda para proceso declarativo de unión marital de hecho radicado bajo partida 765203184003-2023-00019-00, este Despacho judicial DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte demandante la comunicación de fecha 16 de mayo del año en curso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Henry Pizo Echavarria
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0028249146d74c95c52a329b353698a90861db693cc2b27b10c507710d6c3656**
Documento generado en 18/05/2023 01:05:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>